C I R C U L A R CSJBTC25-25

FECHA : 7 de marzo de 2025

PARA : **DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ**

DE: **HÉCTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: *"CUENTA DE CORREO ÚNICA y OFICIAL PARA TRAMITE DE CORRESPONDENCIA"*

De manera atenta, en cumplimiento a lo dispuesto en la **Circular No. PCSJC24-52** del 9 de diciembre emitida por el Consejo Superior de la Judicatura y conforme a lo aprobado en sesión de Sala del pasado 26 de febrero solicitamos su valiosa colaboración para que todo asunto que quiera ser tramitado ante esta Corporación sea remitido a la **cuenta de correo oficial** de este Consejo Seccional csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co.; con el propósito de atenderlo de manera oportuna y efectiva.

En esa medida, se aclara que el buzón de los ***correos institucionales personales*** de nuestros servidores si bien es una herramienta que permite simplificar tramites **al interior de la Corporación**; no constituye la mesa de entrada para la radicación de correspondencia proveniente de los despachos judiciales y administrativos, ni de los usuarios externos.

Cordialmente,

HÉCTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Presidente

HEPS/Mgar.